

LA EMPRESA

BREVE HISTORIA

Al principio de la historia, los bienes para satisfacer las necesidades humanas se producían en el seno de cada familia en régimen de autoconsumo. Todos sus miembros colaboraban en la fabricación de todo lo necesario para subsistir. La familia era una unidad de producción y de consumo autosuficiente. Dentro de cada grupo familiar, los individuos más capacitados para realizar una determinada tarea o actividad se fueron especializando paulatinamente en la obtención de un producto útil para los demás. Así apareció una primera división del trabajo. Poco a poco, el nivel de producción fue aumentando y se producía más de lo que se necesitaba para vivir en el seno familiar. En esta segunda fase, los excedentes obtenidos dentro de una familia se dedicaban al intercambio, en el contexto de una economía de trueque, para cubrir otras demandas no satisfechas. Los excedentes de bienes producidos se intercambiaban por los de otras unidades familiares. Las familias continuaron siendo simultáneamente unidades de producción y consumo, pero, poco a poco, fueron perdiendo este carácter. Esta situación forzó la aparición de la figura del comerciante, que compraba los bienes que sobraban a unas familias y los intercambiaba con los de otras familias. Esta triple relación hizo posible la aparición del mercado, que se desarrolló con la utilización generalizada de la moneda en las transacciones. El capitalismo comercial de los siglos XVI y XVII hizo posible un auge de la producción de mercancías y de la circulación entre América y los principales puertos del Mediterráneo y del norte de Europa. Así se formó un comercio mundial, aparecieron unas industrias urbanas artesanas y se aceleró la circulación monetaria con el crecimiento de los intercambios. En el siglo XVII se consolidan en Holanda, Inglaterra, Italia y Francia las primeras entidades bancarias modernas y se forman las primeras compañías por acciones dedicadas al comercio marítimo. En el plano de la producción, paulatinamente se pasó del sistema doméstico, del comerciante que iba en busca de la mano de obra que suministraban las economías domésticas, al comerciante-fabricante que acumulaba capitales y empleaba a artesanos que trabajaban en sus propios domicilios («sistema de encargados», putting-out o Veriag system), a los que proporcionaba las materias primas. Entre fines del siglo XVIII y la primera mitad del XIX, fue pasándose del taller doméstico a la gran factoría, del trabajo a escala reducida al trabajo a gran escala, del uso de las Máquinas manuales a las mecánicas movidas por el vapor, de la utilización de pequeños capitales a su empleo masivo, una vez producida la necesaria acumulación previa. Con la Revolución industrial nació la nueva empresa capitalista, en el centro neurálgico del nuevo modo de producción.

CONCEPTO DE EMPRESA

ANTHONY JAY

Instituciones para el empleo eficaz de los recursos mediante un gobierno (junta directiva), para mantener y aumentar la riqueza de los accionistas y proporcionarles seguridad y prosperidad a los empleados.

DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

La entidad integrada por el capital y el trabajo, como factores de la producción y dedicada a las actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios, con fines lucrativos y la consiguiente responsabilidad.

ISAAC GUZMÁN VALDIVIA

Es la unidad económico-social en la que el capital, el trabajo y la dirección se coordinan para lograr una producción que responda a los requerimientos del medio humano en el que la propia empresa actúa.

JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ARENA

Es la unidad productiva o de servicio que, constituida según aspectos prácticos o legales, se integra por recursos y se vale de la administración para lograr sus objetivos.

PETERSEN Y PLOWMAN

Actividad en la cual varias personas cambian algo de valor, bien se trate de mercancías o de servicios, para obtener una ganancia o utilidad mutua.

ROLAND CAUDE

Conjunto de actividades humanas colectivas, organizadas con el fin de producir bienes o rendir beneficios.

LOURDES MUNCH

Grupo social en el que, a través de la administración del capital y el trabajo, se producen bienes y/o servicios tendientes a la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

ORGANISMO SOCIAL

Es una entidad social con capacidad jurídica para realizar fines específicos, estables y estructurados formalmente de tal manera que permita la eficiencia del trabajo grupal en la consecución de sus objetivos como institución, empresa y organización.

AMITAI ETZIONI

Unidades sociales deliberadamente construidas o reconstruidas para alcanzar fines específicos.

RICHARD HALL

Colectividades con límites relativamente identificables, con un orden normativo,

con escala de autoridad, con sistemas de comunicación, que existen sobre una base relativamente continua en un medio ambiente, se relacionan con una meta o conjunto de fines.

TALLER N° 1: *TRABAJO GRUPAL, con los conceptos de los diferentes autores desarrolle una definición propia de empresa y señale sus funciones y características*

En definitiva, de entre las muchas posibles definiciones de empresa, de diferentes autores, Samuelson, Schneider y McNamara, coinciden en los siguientes términos:

«La empresa es una manifestación de trabajo colectivo, un conjunto de esfuerzos armonizados para la realización de un fin común. »

CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA

- > Persigue retribución por los bienes o servicios que presta.
- > Es una unidad jurídica.
- > Opera conforme a leyes vigentes (fiscales, laborales, ecológicas, de salud, etc.).
- > Se fija objetivos.
- > Es una unidad económica.
- > La negociación es la base de su vida, compra y vende.
- > Integra y organiza recursos ya sean propios o ajenos.
- > Se vale de la administración para operar un sistema propio.
- > Corre riesgos.
- > Investiga el mejoramiento de sus productos, sus procesos y sus servicios.

CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA

La empresa se clasifica:

SEGÚN SU ACTIVIDAD.

PRIMARIAS (agricultura, ganadería, pesca,...etc.): se dedican a la obtención de recursos directamente de la naturaleza. Son las empresas agropecuarias, sector pesquero e industrias o empresas extractivas (minerales).

SECUNDARIAS: consiste en la transformación de materias primas para elaborar un producto más útil para el consumo. Son por ejemplo refinerías en el petróleo), fábricas de coches, metalurgia, fábricas de conserva...etc.

TERCIARIAS: se dedican a la distribución y venta de un producto ya terminado, así como el conjunto de servicios. Son ejemplos, la gasolinera, seguros, hoteles, ocio, restaurantes,...etc.

POR SU GIRO

INDUSTRIALES: Las empresas industriales se dedican a la extracción y transformación de recursos naturales renovables y no renovables, así como, a la actividad agropecuaria y a la manufactura de bienes de producción y de bienes de consumo final.

COMERCIALES: Estas empresas se dedican a la compra y venta de productos terminados y sus canales de distribución son los mercados mayoristas, minoristas o detallistas y los comisionistas.

DE SERVICIO: Las empresas de servicio ofrecen productos intangibles y pueden tener fines lucrativos o no lucrativos.

POR SECTORES ECONÓMICOS

AGROPECUARIO: Agricultura, Ganadería, Silvicultura y

PESCA. INDUSTRIAL: Extractiva y de Transformación.

DE SERVICIOS: comercio, Restaurantes, Transporte, Comunicaciones, Alquiler de inmuebles, Profesionales, Educativos, Médicos, Gubernamentales, Financieros.

POR SU PERSONALIDAD

EMPRESAS INDIVIDUALES. Una empresa individual está formada por una persona física que, profesionalmente y en su propio nombre, realiza una actividad de mercado, es decir, organiza los elementos precisos para la producción de bienes o servicios para el mercado.

SOCIEDADES. Como concepto establecido por las leyes, una sociedad es al mismo tiempo un contrato, una forma legal típica de agrupación voluntaria de personas y una forma de empresa.

Denominaremos contrato legal de sociedad aquel "por el cual dos o mas personas se obligan a poner en común dinero, bienes o industria (es decir, trabajo o servicios) con ánimo de partir entre si las ganancias" o por el que "se obligan a poner en fondo común bienes, industria o alguna de estas cosas para obtener lucro (beneficio para si mismo)".

Toda sociedad se basa en el reconocimiento de la personalidad jurídica que es la forma mas perfecta de organización. Se basa en la creación de un patrimonio propio, con su activo y su pasivo, separado del patrimonio de los socios. La administración y representación de este patrimonio la hacen unos administradores, que actúan en nombre de la sociedad, comprometiendo el patrimonio de esta. La sociedad tiene su propia nacionalidad, domicilio social y contabilidad, independientes todos ellos de los que posean sus socios. Por este motivo, la sociedad debe tener "capital propio" o "fondos propios" suficientes para atender por si misma al pago de sus acreedores, es decir, para asumir la responsabilidad patrimonial.

Hay varios tipos de sociedades, reconocidos en las leyes mercantiles, que difieren en su forma de denominación, de administración y, sobre todo, en las responsabilidades de los socios por los hechos societarios.

a) Sociedad colectiva: Es aquella en que dos o mas socios, utilizando una denominación subjetiva (razón social), desarrollan una actividad mercantil con ánimo de lucro, respondiendo todos ellos por las deudas sociales de forma ilimitada, solidaria entre si y subsidiaria con respecto al patrimonio social. Es una sociedad de trabajo o de colaboración en la gestión en la que pueden intervenir todos los socios, en tanto que sólo ostentan representación o tienen derecho al uso de la firma social los designados en la escritura. Se trata de una sociedad personal, ya que la persona del socio es elemento esencial.

b) Sociedad comanditaria simple: Agrupa a uno o varios socios colectivos y a uno o varios socios comanditarios, asumiendo los primeros necesariamente la administración social, con responsabilidad ilimitada, solidaria entre sí y subsidiaria al patrimonio social y limitándose los segundos a participar en las ganancias y en las pérdidas sólo hasta el límite de la aportación prometida; pero si el socio comanditario interviene en la gestión social o consiente la inclusión de su nombre en la razón social, responderá como socio colectivo.

c) Sociedad comanditaria por acciones: Es una sociedad por acciones -en esencia, una sociedad anónima- pero con responsabilidad ilimitada, solidaria entre si y subsidiaria al patrimonio social de los accionistas administradores

quienes, en este aspecto, adquieren la condición de "socios colectivos". En consecuencia, existe un único capital social, dividido en acciones integrado por las aportaciones de todos los socios; una junta general que integra a todos los socios y que, en principio, tiene casi las mismas facultades que en la sociedad anónima: aprobación de cuentas anuales y de la gestión social, aplicación del resultado, exigencia de responsabilidad de los administradores "socios colectivos" y modificación de estatutos, fusión, escisión o disolución.

d) Sociedad anónima: El capital social estará dividido en acciones y se integrará por las aportaciones de los socios, quienes no responderán personalmente por las deudas sociales. La única responsabilidad de los socios es la de aportar el valor de emisión de sus acciones.

e) Sociedad de responsabilidad limitada: Es una sociedad mercantil, es decir, tiene necesariamente finalidad lucrativa, cualquiera que sea su objeto o actividad. Su capital social deberá estar determinado, estará dividido en participaciones iguales, acumulables e indivisibles, que no podrán incorporarse a títulos negociables (títulos valores) ni denominarse acciones. Los socios, que no excederán de cincuenta no responden personalmente de las deudas sociales. Tendrán una denominación que podrá ser objetiva o subjetiva, es decir, integrada por los nombre de los socios, a la que se añadirá la indicación "sociedad de responsabilidad limitada" o "sociedad limitada".

POR EL ORIGEN DE SU CAPITAL

PUBLICAS: En este tipo de empresas el capital proviene del Estado, para satisfacer las necesidades que la iniciativa privada no cubre.

PRIVADAS: El origen del capital de las empresas privadas proviene de inversionistas particulares y no interviene ninguna partida del presupuesto destinado hacia las empresas del Estado.

TRANSNACIONALES: El capital de estas empresas proviene del extranjero, ya sean privadas o públicas.

Mixtas: El capital de las empresas mixtas proviene de dos o todas las formas anteriores.

POR SU TAMAÑO

MICRO:	De 1 a 15 empleados
PEQUEÑA:	De 16 a 100 empleados.
MEDIANA:	De 101 a 250 empleados.
GRANDE:	Mas de 250 empleados

TALLER N° 2: TRABAJO GRUPAL, *Analice documento entregado y responda prueba formativa adjunta*

OBJETIVOS DE LA EMPRESA

Económico- Empresariales:

- Retribuir el riesgo que corre el capital invertido por los accionistas.
- Mantener el capital a valor presente.
- Obtener beneficios arriba de los intereses bancarios para repartir utilidades a los inversionistas.
- Reinvertir en el crecimiento de la empresa.

De operación:

- Investigar las necesidades del mercado para crear productos y servicios competitivos.
- Mantener sus procesos con mejora continua.
- Pagar y desarrollar empresas proveedoras.
- Pagar a los empleados los servicios prestados.
- « Investigar y desarrollar nueva tecnología.

- Desarrollar habilidades de trabajo en su personal.
- Crecimiento moral e interno de sus empleados.

Sociales:

- Satisfacer las necesidades de los consumidores del mercado.
- Sustituir importaciones y, en algunos casos, generar divisas y tecnología.
- Proporcionar empleo.
- « Pagar impuestos.
- Cubrir, mediante organismos públicos o privados, la seguridad social.
- Proteger la ecología.

ÁREAS FUNCIONALES DE LA EMPRESA

Casi todas las empresas funcionan sobre la base de una estructura por áreas que delimita la función de los trabajadores. Es así como se encuentra un:

Área de producción, responsable de transformar las materias primas y generar los productos.

Área de recursos humanos o personal, que se encarga de la selección, capacitación y bienestar del personal.

Área de comercialización (marketing), cuya función es la distribución y venta de los productos

Área de administración y finanzas, donde se coordinan las tareas y se organiza el presupuesto de la empresa, y finalmente.

El área de Financiamiento, que se encarga de obtener recursos propios y/o ajenos

PRUEBA ESCRITA DE LA EMPRESA

OBJETIVO: *reconocer, Comprender y aplicar conceptos de la empresa*